UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 265 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 30 JUL. 2009

Visto el Memorando N° 208-2009-FOB de la Facultad de Obstetricia sobre designación de supervisores de internado hospitalario; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 131-2009-UNSCH-R, de fecha 03 de abril de 2009, se ha designado como supervisores del internado hospitalario de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia;

Que, con documento de visto, la Facultad de Obstetricia ha solicitado la modificación y la designación de nuevos supervisores del internado hospitalario de los referidos estudiantes, por lo que procede emitir la resolución pertinente;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 131-2009-UNSCH-R, de fecha 03 de abril de 2009, con el siguiente texto:

"Artículo 1°.- DESIGNAR como supervisores del internado hospitalario de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO	RETRIBUCIÓN MENSUAL (S/.)
...		
03. VICENTE DE LA CRUZ CERDA	01-01-2009 al 30-06-2009	290.00
...		
05. MÁXIMO VEGA ALCÁZAR	01-01-2009 al 30-06-2009	290.00

..."

Artículo 2°.- DESIGNAR como supervisores del internado hospitalario de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes profesionales:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 265 -2009-UNSCH-R

NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO	RETRIBUCIÓN MENSUAL (S/.)
01. MARTHA MARGARITA CARRASCO SOTO (reemplazo de Máximo Vega Alcázar)	01-07-2009 al 31-12-2009	290.00
02. REYNA PAULA VERA ÁVALOS (reemplazo de Vicente De la Cruz Cerda)	01-07-2009 al 31-12-2009	290.00

Artículo 3°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00001 00312 Brindar Educación Superior

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

Artículo 4°.- DISPONER que la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.